

Acta de Sesión

Primera Sesión Ordinaria del mes de julio de 2011

En el domicilio ubicado en Avenida Paseo del Valle número 444 en el Fraccionamiento Jardines del Valle, Mexicali, Baja California siendo las 12:30 horas del día miércoles 06 de julio de 2011, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López**, contando con la presencia del **Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa**, en Primera Sesión Ordinaria de julio de 2011, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

1.- Apertura de la reunión.

2.- Lista de asistencia.

3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:

3.1 Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del mes de junio celebrada el día 29 de junio de 2011.

3.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada

3.2 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Plan de Trabajo del ITAIPBC de las metas operativas (POA) por cada coordinación del ITAIPBC para el período 2011.

4.-Asuntos Generales.

5.- Clausura de la sesión.

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 12:30 horas del día 06 de julio de 2011, dando así inicio a la presente Sesión Ordinaria. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Suplente en funciones de Secretario Ejecutivo se dispuso a pasar lista de asistencia, e informó al Consejero Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California: Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López. -----

El Consejero Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Titulares del Pleno existe quórum para celebrar esta Primera Sesión Ordinaria del mes de julio de 2011, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales.-

Atendiendo al **punto tres**, el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa en funciones de Secretario Ejecutivo da lectura al Orden del Día, y por instrucciones del Consejero Presidente se somete a consideración del Pleno su aprobación, siendo aprobado por unanimidad de tres votos a favor el orden del día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de julio del Pleno del Órgano Garante. -----

A lo que el Consejero Presidente declaró: Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de julio del Pleno del Órgano Garante. -----

Acto seguido se aborda el **inciso 3.1** del punto tres, relativo a la Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del mes de junio celebrada el día 29 de junio de 2011, de la cual el Consejero Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de tres votos a favor se dispensa de la lectura del acta referida. -----

A continuación el Consejero Presidente instruye al Consejero Suplente en función de facultades otorgadas como Secretario Ejecutivo, para que proceda a someter a votación el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del mes de junio celebrada el día 29 de junio de 2011, en consecuencia el Consejero Suplente procedió a manifestar que por instrucciones del Consejero Presidente somete a votación nominal el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del mes de junio celebrada el día 29 de junio de 2011 votando a favor o en contra de la aprobación de la misma y procede a informar al Consejero Presidente que una vez votada

la misma el Consejero Adrián Alcalá Méndez votó a favor, Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León votó a favor, la Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López votó a favor, por lo que existen tres votos a favor de autorizar el acta mencionada.-

Acuerdo 1-7-2011/1-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos, aprobar el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 29 de junio de 2011. -----

A continuación se procede a desahogar el inciso 3.2 del punto tres, relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Plan de Trabajo del ITAIPBC. -----

En este momento se procedió por los Consejeros a presentar metas y acciones a seguir de cada Coordinación de que son titulares de manera temporal y haciendo uso de la voz la Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López propone con base al Plan de Trabajo aprobado y con la integración de las metas y acciones propuestas, elaborar el documento "Retos de Transparencia 2011" para ser presentado ante los medios de comunicación en rueda de prensa, para lo cual se procedió a tomar el siguiente acuerdo.-----

Acuerdo 1-7-2011/2-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos, aprobar la integración de las metas y acciones propuestas para las Coordinaciones, al Plan de Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California para el período 2011 así como elaborar documento denominado retos transparencia 2011 basado en dicho Plan. -----

Agotado el punto anterior se procede a abordar el punto cuatro relativo a Asuntos Generales a lo que el Consejero Suplente en función de las facultades otorgadas como Secretario Ejecutivo temporal hace constancia que no fue enlistado tema alguno para asuntos generales. -----

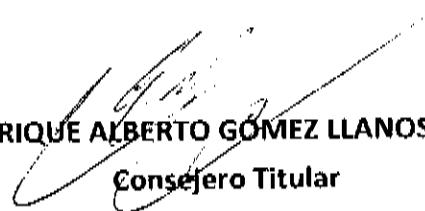
Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 16:30 horas del día 06 de julio de 2011, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de cuatro fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero

Presidente, los Consejeros Titulares y el Consejero Suplente, del Instituto de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. -----




C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
Consejero Presidente



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Titular



C. JOSÉ ROBERTO QUIJANO SOSA
Consejero Suplente en funciones de
Secretario Ejecutivo